

DEL

Obispado de Osma.

summario.

Pastoral del Ilmo. Prelado con motivo de las fiestas jubilares de la Purísima Concepción.—Circular sobre altar privilegiado.—Tabla de sermones en la S. I. Catedral.

十

NOS EL DR. D. JOSÉ MARÍA GARCÍA ESCUDERO Y UBAGO, por la gracia de Díos y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Osma, Señor de las Villas del Burgo, Ucero y las dos Quintanas-Rubias, etc.

Sanetificavit Tabernaculum suum Altissimus.

Pslm. XLV.; 5.

Santificó su Tabernáeulo el Altísimo.

(SALMO XLV. 5.)

Venerables Hermanos y amados hijos:

I

Acércase el gran día; el día solemne en que hemos de celebrar la hermosa fiesta, el dulcísimo y consolador Misterio de la Inmaculada Concepción de María Santísima. Y si todos los años despierta esa fiesta sentimientos de gozo inefable, llenándose de alegría los corazones cristianos, y se celebra ese Misterio con piedad extraordinaria, viéndose en ese día, como nunca, llenos los templos católicos y siendo incontables los fieles que reciben la Sagrada Comunión, en este año jubilar hay motivos especialísimos para que los cultos de la Purísima revistan mayor solemnidad y su fiesta se celebre con inusitada pompa, y sean más entusiastas y fervorosas las manifestaciones de amor y devoción á la Vírgen sin mancilla, y se multipliquen los actos de piedad y rebosen de santo júbilo y alborozo los corazones, principalmente los españoles, que á la Inmaculada veneramos y tenemos por nuestra excelsa Patrona.

Pronto, muy pronto, el próximo 8 de Diciembre, se cumplirán cincuenta años desde que el inmortal Pío IX, rodeado de gran número de Cardenales, Arzobispos y Obispos, escuchando los fervientes ruegos y súplicas del mundo católico, proclamó y definió dogma de fé la Concepción Inmaculada de María Santísima; declaró ser doctrina revelada que la Beatísima Vírgen María, desde el primer instante de su concepción fué preservada de toda mancha de pecado original. Grito santo que resonó en toda la cristiandad con los más dulces y consoladores ecos y fué repetido por todos con aclamaciones de júbilo, no habiendo un buen católico y, sobre todo, un buen español que no exclamase alborozado ¡María Inmaculada! ¡María Inmaculada! Definición venturosa que fué acogida en todas partes con gratitud profundísima, con entusiastas y piadosas aclamaciones, con voces de espiritual alegría y públicos regocijos.

¿Qué extraño es, por consiguiente, que primeramente León XIII, de santísima memoria, y después Pío X, nuestro amadísimo Pontífice reinante, ardiendo en vivísimos deseos de la gloria de Dios, honor de María Santísima y bien espiritual de las almas hayan procurado y recomendado con vigilantísimo y santo celo que se celebre con la mayor solemnidad posible

el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de María Santísima? Así ha venido y viene haciéndose en todos los paises del orbe Católico y de un modo especial en nuestra España, no habiéndose quedado atrás, sino por el contrario, ocupando un lugar muy principal en este piadoso movimiento, en este simpático y hermoso concierto de homenajes y obsequios á la Madre de Dios y Madre nuestra amantísima, nuestra cristiana y amada diócesis.

Para que se solemnizara más y más este año quincuagésimo de la definición del misterio de la Inmaculada y se avivara en los fieles la devoción que ya profesan á la Purísima Señora, dignóse Nuestro Santísimo Padre abrir los tesoros de la Iglesia, concediendo una indulgencia plenísima, la gracia extraordinaria del Jubileo, y, gracias á Dios, sabemos que muchísimos de nuestros amados hijos en el Señor han procurado aprovecharse de un tan precioso y singular beneficio.

Como obsequio muy grato á la Inmaculada en este su año jubilar estaba recomendado que se celebrasen peregrinaciones á los más célebres santuarios de la Santísima Vírgen, y en las que para honra y gloria suya realizaron los fieles de esta provincia eclesiástica á la Ciudad eterna, habiéndonos servido de gran consuelo el tomar parte en ella, visitamos templos y lugares santos en que la Madre de Dios es venerada con especial y ferventísima devoción. Dirigimos un llamamiento á nuestros Sacerdotes y fieles para que se celebraran peregrinaciones diocesanas, y nuestro corazón se ha llenado de gozo, nuestro espíritu se ha elevado al Cielo con alabanzas y bendiciones, al ver la piedad y entusiasmo religioso con que han respondido, no habiendo comarca en que no haya tenido lugar alguna y celebrándose todas, no obstante ser innumerables y contarse por millares los devotos que tomaban parte, con un orden, religiosidad y edificante compostura, que en presencia de la Santísima Vírgen, ante los ángeles del Cielo y á los ojos de los hombres de buena voluntad se ofrecia el más bello y grandioso espectáculo, no pudiendo, al contemplarlo, menos de verter lágrimas de consuelo y espiritual dulzura.

Augurio feliz y venturoso presagio son estas cristianas manifestaciones de la solemnidad y fervor con que en el presente año ha de celebrarse la fiesta de la Inmaculada, y como este es nuestro más vivo deseo, Nos ha parecido que de ningún otro asunto mejor que de este consolador misterio y dogma de la Purísima Concepción podiamos hablaros al acercarse el santo tiempo de adviento. Prope est jam Dominus. Cerca está ya el Señor; próximo está el día de su Nacimiento, y para acercarnos á Jesús, para ir á Jesús, para recibirle en nuestros corazones, para que nazca en ellos, para adorarle con viva fé; para aprovecharnos de su venida, el medio más eficaz y conducto más seguro es la Santísima Virgen, como sapientísimamente lo expone el Sumo Pontífice Pío X en su preciosa Encíclica sobre el Misterio de la Inmaculada Concepción: Ad Jesum per Ma riam.

II

La Iglesia, Maestra sapientísima, es tambien previsora y amantísima madre, que tiene medicinas para curar las enfermedades morales, bálsamo para cicatrizar las llagas del alma, remedios para atender á las necesidades de los espíritus, y obra en todos sus actos y resoluciones según exigen las circunstancias de los tiempos y reclama el bien de los pueblos y de los fieles. Ha dejado que transcurran siglos sin proclamar algunos de sus dogmas, aunque todos ellos están contenidos en la revelación y enseñanzas de los Santos Padres, no inventándose, por consiguiente, la doctrina cuando se declara artículo de fé; y siempre, para definir aque-

llos, ha elegido el momento oportuno y se ha inspirado en razones de profunda sabiduría y motivos de altísima

conveniencia religiosa y social. -

No es, precisamente, esto lo que sucedió al definirse el dogma de la Concepción Inmaculada de la Vírgen Santísima? Vicios dominantes en las modernas edades son la soberbia y la licencia ó sensualidad. Proclámase la independencia de la razón; quisieran los hombres vivir sin autoridad, sin ley y sin Dios; pretenden, á semejanza de los hijos de Babel, construir nuevas torres para llegar hasta su excelso solio y arrojarle del trono en que le adoran los Serafines; le niegan el culto y adoración que le es debido, y con la pluma, con la palabra y con las obras repiten el satánico grito non serviam; no te serviré, precipitándose en abismos tanto más profundos de abyección, decadencia, rebajamiento y ominosa servidumbre, cuanto mayor es su orgullo y presunción; se olvidan de que nuestra pobre naturaleza está enferma, de la caida y prevaricación de nuestros primeros padres, de la culpa original, y la Iglesia les recuerda y nos dice y enseña á todos que hemos sido concebidos en pecado, que se nos trasmite el de nuestros progenitores, que nos vemos justamente privados de los dones que ellos perdieron; que venimos al mundo en pecado, sin la gracia y justicia original; nos lo recuerda para que el hombre se humille, para que no se ensoberbezca; para que reconozca lo que era al venir á este mundo y lo que sería sino fuera por la misericordia de Dios, á quien debemos amor y gratitud porque nos concedió á su Hijo unigénito, quien nos redimió con su sangre preciosísima, instituyendo y dejándonos en su Iglesia, entre otros Sacramentos, el del Bautismo, primero de todos, por el cual se borra y perperdona el pecado original y cualquier otro que hubiera en quien lo recibe.

Pero, al mismo tiempo, para que admiremos mas el poder y la bondad de Díos, sus misericordias divinas,

nos presenta una criatura, una mujer, una Virgen. siempre pura, siempre Inmaculada, siempre santa y en gracia de Dios, mas pura, mas santa, mas Inmaculada y graciosa que los mismos Angeles, sobre cuyas virginales sienes y ante los ojos de nuestra fé, para que la contemplásemos, el gran Pio IX puso una corona brillantísima, definiendo su purísima é inmaculada Concepción; declarando solemnemente y con toda su autoridad de Vicario de Jesucristo que fué preservada y estuvo siempre exenta de la mancha del pecado original. Al proclamarla inmaculada, como ella pisoteó la cabeza de la infernal serpiente, cumpliéndose las promesas divinas, Pio IX aplastó, hirió de muerte á la venenosa vívora de la soberbia y el orgullo que se enrosca sanguinaria en los hombres de las presentes generaciones; combatió tambien la licencia y corrupción del siglo, haciendo que el pueblo cristiano fijára su vista en la Concepción Purísima de la Virgen por excelencia, en la santidad y gracia que siempre tuvo esa criatura singular, Maria Santísima, á la cual no hubo instante en que el Señor no poseyera, como no hubo un momento en que estuviese bajo el poder y tiranía de Satanás. El triunfo sobre esa mujer celestial, entre todas bendita y privilegiada, lo hubiera preferido Lucifer á todas las victorias obtenidas sobre la pobre y mísera humanidad caida, asi como el Señor mayor gloria obtiene por la santidad y pureza de Maria Virgen que honor le tributan todos sus escogidos; pero no podía suceder que el espiritu infernal manchara con su inmunda baba á la angelical y misteriosa criatura que había de servir de templo y santuario á la Trinidad beatísima; no era posible, no podía ser que la destinada para hija del Pade Eterno, Madre del Verbo Divino y esposa del Espiritu Santo estuviese sujeta á las potestades infernales; no podía permitirlo la Santísima Trinidad; no era posible, no podia suceder y no sucedió. Maria fué concebida inmaculada. Es dogma de fé. Pio IX lo definió. No es lícito ponerlo en duda. Negarlo es heregía y seria un agravio á nuestra fé. Regocijémonos en el triunfo que Dios adquiere por Maria, en la victoria que alcanza la Santísima Virgen. Los angeles, porque es su reina, al contemplarla tan pura en su Concepción, no pueden menos de exclamar alborozados ¿Quae est ista? quien es esta criatura tan santa, tan bella y tan agraciada? Honor á nuestra reina. Su celestial esposo la dice Quam pulcra es amica mea: qué hermosa eres amiga mia Qué le diremos nosotros, siendo, como es, nuestra madre? Lo que la Iglesia canta. Toda hermosa eres, oh Maria, y mancha alguna no hay en ti. Tota pulcra es Maria et macula originalis non est in te.

III

No es de extrañar que tanto fuese el júbilo de los Angeles y la alegría de la tierra al ser concebida María, cuyas grandezas son más altas que los Cielos y tanta su perfección que, como dice Santo Tomás, pudo Dios formar un Cielo y una tierra mayores que los que vemos pero no una madre mejor que la suya. No puede una criatura ser elevada á mayor dignidad que la de madre de Dios, y para comprender bien lo que es esa · dignidad, la excelencia de la Maternidad divina, sería preciso comprender lo que es incomprensible, lo que supera á nuestro entendimiento; la dignidad de su hijo divino. Pues bien, esa dignidad tan alta, tan excelsa, tan sublime, no excluirá una cosa tan ruín, tan baja, tan miserable como es el pecado? María es la Madre de Dios, y por serlo fué elevada á un orden divino, entre el cual y la culpa media un abismo; ese orden exige ante todo la pureza del ser, la existencia inmaculada, y por eso la tuvo siempre María, á contar desde el mismo instante de su Concepción.

Como las aguas del rio Jordán, aunque de ordinario marchen adelante, un día retrocedieron, así también

la sangre de Jesucristo que tiene virtud para salvar á los que vivimos después de la redención la tuvo tambien para salvar á los que vivieron antes de la venida del Libertador prometido y por la fé en Jesucristo pudieron salvarse; fé santa y esperanza dichosa que se extendía á la mujer virginal que anunció Isaias; que estaba representada por las mas ilustres de la antigua ley; que fué contemplada por Elias en la nube del Carmelo; y si los demás quedamos limpios del pecado por el Bautismo, aplicándosenos la sangre del divino Redentor ya derramada, por virtud de esa misma sangre que había de derramarse fué preservada María, de cuya sangre purísima se formó milagrosamente el cuerpo Santísimo de nuestro Señor Jesucristo.

Así convenia que fuese; que estuviese siempre pura y limpia de toda mancha la que había de servir de habitación y morada al Hijo de Dios; porque si el Centurión se consideraba indigno de recibir en su casa al divino Salvador; si los Judios se maravillaban de que Jesús se hospedara en casa de Zaqueo; si el Fariseo se asombraba de que la Magdalena tocase los piés del Redentor; si los Apóstoles quedaron maravillados cuando le vieron hablar con la Samaritana, no nos asombraría á nosotros que su madre santísima, la elegida para verificarse en sus purísimas entrañas el inefable misterio de la Encarnación hubiera estado, siquiera por un momento, sujeta á la corrupción y al pecado, en manos y bajo el poder del infernal pirata? Contra tal suposición, ofensiva á los más delicados sentimientos de nuestro corazón, protestan la voz de todos los pueblos, la creencia unánime de todos los cristianos, la Sagradas Letras y tradición constante, el sentir común de los Santos Padres, afirmando San Jerónimo, hablando de María, que por esa puerta oriental no entró nadie más que el Dios de Israel, diciendo San Juan Damasceno que en este paraiso no tuvo entrada la serpiente, y San Bernardo que la primera de las doce estrellas apocalipti-

ticas brilló en la Concepción de María. ¿Qué más se quiere para que honremos á Nuestra Madre en misterio tan consolador é inefable? Con razón justísima pone la Iglesia en los lábios de María estas palabras «El Senor me ha poseido en el principio de sus caminos» (1). Bien puede decirlo la Vírgen porque el Señor la poseyó siempre como heredad sagrada y tierra suya benditísima, de la cual brotó el fruto divino de vida eterna, siendo la excelsa Señora el paraiso en que Dios se recrea y habitó el nuevo y celestial Adán; el tabernáculo santificado por Dios «Sanctificavit Dominus tabernaculum suum. Qué hemos de hacer por tanto, más que regocijarnos por los triunfos de la Vírgen como el hijo se goza siempre en las glorias de su madre? Y María en su Concepción purísima consigue un triunfo singularísimo, una victoria la más señalada. Plácemes, pués, y alabanzas á María Inmaculada. Gloria á Dios Nuestro Señor por el singular privilegio que concedió á la que fué concebida para ser madre suya y amantísima madre nuestra.

IV

Enseña el doctor Angélico que la Vírgen rebibió tres plenitudes de gracia. Plenitud de gracia suficiente en la Concepción; de gracia abundante en la Encarnación, de gracia excelente en las acciones que practicó. De gracia suficiente en la Concepción, para qué? para que cumpliese fielmente su destino, y como estaba destinada para Madre de Dios, para redentora del género humano; no habiendo destino más alto que el de María y concediendo el Señor sus gracias á las criaturas según la misión á que son llamadas, bien puede deducir se la plenitud de gracia que recibió en su Concepción. Ave gratia plena, la dijo el Arcangel al anunciarle el misterio de la Encarnación, y este mismo saludo, con

⁽¹⁾ Prover. 8, 22.

encendido amor de hijos devotísimos, la dirigimos nosotros al contemplarla inmaculada y purísima en su Concepción; porque, como advierte San Buenaventura, en el alma de María entran los rios de todas las gracias. Esos rios de gracia que inundaron á los Patriarcas y Profetas; á los Apóstoles, Mártires, Vírgenes y Confesores entran en María. Ante María qué son Eva en los días de su inocencia, Sara la de tan ponderada belleza, la graciosa Raquél, Dévora con su altiva judicatura, Jael la del poderoso brazo, Rut la de tierno corazón, ni Sunamitis la escogida entre mil, ni la hermosa Judit, ni la amable Estér, ni la casta Susana? Qué son ante María las más grandes y esclarecidas santas del nuevo Testamento como Teresa de Jesús, Magdalena de Pacis, Rosa de Lima y Calalina de Sena? A todas supera en gracia, á todas excede en virtud, á todas aventaja en santidad. Pero hay todavia mas. Flumem gratiae Angelorum, añade S. Buenaventura, intrat in Mariam. El rio de las gracias de los Angeles entra en Maria. Así es que ni los bellos y hermosos angeles, aunque tan inocentes y puros, ni los Arcángeles, aunque de tan extraordinarios destinos como los de Miguel, Gabriel y Rafael; ni los tronos llenos de gloria y resplandor; ni las virtudes, dominaciones y potestades, aunque de tan asombroso poderio; ni los Serafines abrasados en el mas puro amor, ni los Querubines, que admiran por su ciencia y sabiduría, pueden compararse con Maria que es la reina de todas las celestes jerarquías y todas la reverencian por su gracia abundantísima y santidad eminente.

No hay simbolos, ni imágenes, ni criaturas que puedan darnos á conocer las grandezas y excelencias de Maria por sus virtudes extraordinarias y principalmente por la gracia en que fué concebida, desapareciendo como débiles sombras y pobres figuras ante la hija benditísima de Joaquin y Ana el Tabernáculo de la antigua alianza con sus tablones de cedro y planchas de oro; el arca con sus preciosos Querubines y el templo

de Salomón con sus dilatados atrios y todas sus riquezas y magnificencia. Mas bella es Maria que la aurora que nos alegra anunciando el nuevo día; mas resplandeciente que el sol que nos alumbra y vivifica; mas hermosa que la luna que preside la noche y con su claridad desvanece algun tanto las tinieblas; mas brillante que las estrellas que tachonan y pueblan el firmamento como escuadrones bien organizados. No es tan puro como Maria el rocio de la mañana, ni tan blanca como su alma la azucena; ni tan humilde como su espíritu la violeta, ni la rosa tan encendida como su amor, ni tan elevados como sus pensamientos los altos cedros del Líbano ni las palmas de Cades. Viendo á Maria, contemplando á María Inmaculada ya sabemos á quien representaban el vellocino de Gedeón, y la fuente sellada, y el huerto cerrado, y la nube fecunda y tantos otros símbolos y emblemas del antiguo testamento; pero ninguno de ellos es suficiente para darnos á conocer en toda su belleza y realidad el candor, la hermosura, la inocencia y santidad del alma virginal de María. ¿Y de donde arranca principalmente tanta excelencia y grandeza, la santidad deslumbradora y celestial candor de esa mas que angélica criatura? De su inmaculada y purísima Concepción; de la gracia en que fué concebida. Justo es, por tanto, que celebremos ese misterio santísimo con devoción extraordinaria y santo júbilo; con obras buenas y santas y que con todo el fervor de nuestros corazones exclamemos y digamos una y mil veces: Bendita y alabada sea la purísima é inmaculada Concepción de María Santísima,

V

El augusto Pontífice reinante, devotísimo de la Virgen Inmaculada, en su preciosa Encíclica sobre este inefable Misterio, considerando las singulares gracias concedidas por Dios á su Iglesia en los últimos tiempos

por intercesión de Maria, dispensadora de todas ellas, manifiesta la esperanza de que, acudiendo fervorosos, como ahora acuden los fieles, ante el trono de la Purísima María, se llegará á la consecución de su deseo, que no es otro que el de la restauración de todas las cosas en Cristo. A este fin debemos encaminar todas nuestras plegarias, nuestros trabajos y nuestros pensamientos. Presagio feliz de que han de llegar en breve dias mejores para la Iglesia son las manifestaciones de piedad con que el orbe católico viene celebrando este año jubilar y preparándose para solemnizar la gran festividad de la Purísima Concepción. Y por lo que hace á nuestra querida Diócesis, esas manifestaciones de amor á la Inmaculada no han podido ser más espléndidas y fervorosas, como lo acreditan, principalmente, las muchas peregrinaciones, devotísimas y numerosas, realizadas á los Santuarios de la Vírgen, conmoviendo dulcemente nuestro corazón y llenándole de esperanza y de consuelo. Han sido una prueba magnífica, un testimonio público, solemne y elocuentísimo de lo profundamente arraigada que está en nuestra amada Diócesis la fé católica y de la ferviente devoción que en ella se profesa á María Inmaculada. Nuestra gratitud por la fervorosa y general correspondencia de sacerdotes y fieles á nuestros deseos y llamamientos, secundando los del glorioso Pontífice reinante, es tan grande como tiernísimo nuestro consuelo y firme nuestra esperanza en la protección de María á favor de nuestras almas y de que el día, ya próximo, en que celebremos el Misterio de su Concepción va á ser un día hermosísimo en que la piedad y devoción cristianas se manifiesten con todos sus esplendores.

Si; confiadamente esperamos que en este año jubilar ha de celebrarse con pompa y solemnidad extraordinarias en todas las Iglesias del Obispado, con demostraciones de júbilo en Ciudades, Villas y aldeas, la fiesta de la Purísima; que á realzar el esplendor de la

fiesta contribuirán Sacerdotes, Autoridades y fieles todos; que han de verse llenos nuestros templos, y que en señal de regocijo engalanaránse las casas con vistosas colgaduras y aparecerán iluminadas en las primeras horas de la noche. Pero lo que mas vivamente anhelamos es que para honrar digna y santamente á Maria Purísima aparezcan en su presencia las almas ataviadas con la hermosa vestidura de la gracia, que es lo que mas las realza y embellece, como Maria es tan pura y bella por la gracia en que fue concebida. Y para que asi sea nada tan práctico y eficaz como acercarse en el gran día de la Inmaculada á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, con lo cual podrá tambien Incrarse indulgencia plenaria, visitando alguna Iglesia de la Virgen y orando por los fines de la Iglesia. Esta es nuestra primera y más ardiente recomendación, deseando asimismo que á la festividad de la Purísima preceda una devota novena en su obsequio y, sobre todo, que el día de la fiesta se solemnice con todo el esplendor y devoción posible. A este fin concedemos licencia para que pueda exponerse á su Divina Magestad durante los cultos que en dicho día se celebren en obsequio de la Santísima Virgen y tambien cincuenta días de indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de ellos ó de los que tengan lugar en la Novena.

Acordémonos de nuestros mayores, que siempre fueron devotísimos de la Inmaculada y entusiastas por su culto y por sus glorias; que tanto suspiraron y tan fervientes preces elevaron por la dogmática definición del Misterio, con tanto gozo la recibieron y con tanta solemnidad la celebraron. Mostremonos dignos de nuestros padres, procurando que á su entusiasmo religioso en 1854 corresponda el nuestro en este año jubilar de 1904. Avivemos la fé y nuestra confianza en María, la mejor de todas las madres. Somos católicos y españoles, y como católicos y como españoles debemos honrar fer-

vientemente á la Santísima Vírgen en el Misterio de su Inmaculada Concepción, que tanta importancia tiene para la Religión y en el cual nuestra amadísima Patria la venera y aclama por su excelsa Patrona, cuya salvadora protección experímentó en todos los tiempos. Hagámoslo así y dirijamos á la Purísima Reina y Señora de los Cielos y tierra devotas plegarias y tiernas oraciones por la Iglesia, por Nuestro Santísimo Padre Pío X, por España, por la Diócesis y por nuestras almas. Seguro estamos de que en vuestras fervorosas súplicas á nuestra Inmaculada Madre María, no dejareis de pedir por vuestro Prelado que tambien ruega y rogará siempre por vosotros, bendiciéndoos con todo el afecto de su corazón en el nombre del † Padre, y del † Hijo, y del Espíritu † Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma, firmada de nuestra mano y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, á catorce de Noviembre de mil novecientos cuatro.

+ José María, Obispo de Osma.

Por mandado de S. Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor Dr. Manuel María Vidal, Arcediano Secretario.

Dése lectura de esta Pastoral en la forma acostumbrada.

CIRCULAR NUM. 181.

Fecultado por Breve pontificio para designar en cada una de las parroquias de nuestra Diócesis un Altar que sea privilegiado por siete años, á favor de las almas de los difuntos, en cuyo sufragio se ofreciere el Santo Sacrificio de la Misa, hemos tenido á bien designar, como por la presente designamos, para el indicado efecto, el Altar mayor de cada una de dichas Iglesias parroquiales, quedando revocada, en virtud de esta designación, cualquier otra concesión de privilegio hecha á otros altares intuitu paroeciae. Los Sres. Curas fijarán en sitio conveniente una tablita, en la que se exprese este privilegio, con la fecha en que principia, que es la de hoy, y tiempo de su duración.

Burgo de Osma 14 de Noviembre de 1904.

+ EL OBISPO.

de los Sermones que han de predicarse en esta Santa Iglesia Catedral en el año eclesiástico de 1904-1905.

	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1 IN COLUM
MES.	SEÑORES ENCARGADOS
Noviembre. Noviembre. " " " " " " " " " " " " " " " " " "	 M. I. Sr. Canónigo Bibliot cario. M. I. Sr. Canónigo Archivero. M. I. Sr. Canónigo Lectoral. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario. M. I. Sr. Canónigo Archivero. M. I. Sr. Canónigo Archivero. M. I. Sr. Magistral. D. Manuel Gutierrez, Cat. del Seminario. M. I. Sr. Magistral. M. I. Sr. Canónigo Archivero. M. I. Sr. Canónigo Archivero. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario. M. I. Sr. Magistral. Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo. M. I. Sr. Magistral. D. Manuel Requejo, Cat. del Seminario. M. I. Sr. Magistral. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario. Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.
* * * * ° G * G * * * * * * * * * * * *	

FESTIVIDADES	DÍAS	MES.	SEÑORES ENCARGADOS
Viernes. Dominica 4.ª de Cuaresma. Viernes. Dominica de Pasión. Viernes de Dolores. Dominica de Ramos. Jueves Santo, Mandato. Viernes Santo, Pasión. Pascua de Resurrección, 2.º día. Ascensión del Señor. Pascua de Pentecostés, 2.º día. Santísima Trinidad. Dominica infraoctava del Corpus. San Pedro y San Pablo. Santiago, Patrón de España. Asunción de Nuestra Señora. Natividad de Nuestra Señora. Fiesta de todos los Santos.	31 14 16 16 17 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	Marzo. Abril. " " " " " " " " " " " " " " " " " "	M. I. Sr. Magistral. Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo. M. I. Sr. Magistral. Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecarro. M. I. Sr. Magistral. D. Pedro López Rubio, Cat.° del Seminario. D. Constancio Santaolalla, idem idem. M. I. Sr. Magistral. M. I. Sr. Doctoral. D. José Aguilera, Cat.° del Seminario. D. José Aguilera, Cat.° del Seminario. D. Pedro del Pozo, idem idem. M. I. Sr. Doctoral. M. I. Sr. Canónigo Bibliotecario.

Burgo de Osma 14 de Noviembre de 1904.

Tip. de Bijos de Gimenez.